



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Traducción e Interpretación
TITULACIÓN:	Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés
ASIGNATURA:	Lengua C III-Francés
CÓDIGO ULPGC	40411
ASIGNATURA:	
CÓDIGOS UNESCO	5701.11
ASIGNATURA:	
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Lengua C-Francés
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input checked="" type="checkbox"/>
Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	2
SEMESTRE:	1
LENGUA DE IMPARTICIÓN	ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:
ESPAÑOL:	0,6
INGLÉS:	
OTRAS:	5,4 (francés)



CONTEXTUALIZACIÓN

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete.

La articulación en cuatro asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes.

Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación.

La Lengua C III constituye el tercer nivel de esta materia.



COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

- Utilizar la lengua francesa con un nivel medio-alto (B1), que permita desenvolverse en la mayor parte de las situaciones con hablantes nativos.
- Distinguir las convenciones de distintos tipos de textos. Comprender y producir textos variados.
- Conocer, analizar y sintetizar textos de carácter general y semiespecializados.
- Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.





CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estudio de la lengua francesa en un nivel medio-alto en sus aspectos teóricos y prácticos orientados a la traducción y a la interpretación.

CONTENIDOS MÍNIMOS

A) RECEPCIÓN

1. Comprensión / interpretación

Profundización en la comprensión oral a partir de mensajes más complejos y de fuentes diversificadas, con acentos variados.
Introducción de secuencias largas con elementos culturales relacionados con el ámbito socio profesional, sociopolítico y artístico literario.
Profundización en competencias gramatical y léxica desde la oralidad
Comprensión de los mecanismos de la argumentación (introducción)

2. Comprensión de lectura

Consolidación de sistema fonológico francés
Comprensión de textos con vocabulario más abstractos.
Noción de cohesión y coherencia textual
El texto de opinión y la argumentación.
Iniciación a las estrategias para ser capaz de resumir los textos y de traducirlos.
Consulta de libros, de fuentes diversificadas y contrastadas.

B) PRODUCCIÓN

1. Expresión oral

Expresión oral con fluidez y precisión para interactuar en situaciones determinadas (viajes, turismo, trabajo, estudios, estancias de intercambios, etc.) con espontaneidad y corrección gramatical.
Exposición de temas culturales y otros de forma expresiva y correctamente estructurado.

2. Expresión escrita

Normas ortográficas, de estilo y de puntuación para la producción textual.
Semántica: conceptos de sinonimia, antonimia, polisemia y aplicación
Redacción de textos (tipología/convenciones)
Redacción de textos de opinión (textos argumentativos cortos)
Iniciación a la técnica del resumen.



METODOLOGÍA DOCENTE

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

Organización temporal de la evaluación

Semanas 1-14 del semestre	Semana 15	Examen de enero/junio
Evaluación de la asistencia y participación (30%) Pruebas a lo largo del semestre (50%)	Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%)	Sólo para los alumnos que hayan suspendido

Participación: 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

Evaluación continua: 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

Evaluación final (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

Examen de enero/junio: Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.

